



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

GARANTÍA DEL MANTENIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EXISTENTES EN CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0003]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0003, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a garantía del mantenimiento de las políticas sociales existentes en Cantabria y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de septiembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0003]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actual situación de crisis, en que el mayor problema lo constituye la ralentización o, directamente, la paralización de la actividad económica y de la inversión, con el efecto pernicioso del aumento del desempleo y de las situaciones personales de necesidad o de pobreza, los gobiernos deben garantizar, al menos, el mantenimiento de las políticas sociales esenciales, el desarrollo de la inversión pública y el fomento de la actividad privada.

Ésas eran las bases de la actuación del anterior Gobierno y éstos eran los compromisos de todos los partidos políticos de cara a las últimas elecciones autonómicas.

No obstante, transcurridos ya casi tres meses desde que comenzó la gestión del nuevo gobierno regional, y sobre todo tras la comparecencia de los nuevos consejeros en el Parlamento, se constata que no se ha tomado ninguna medida efectiva en ninguno de los tres aspectos señalados; es más, ya se ha anunciado que se van a limitar drásticamente las inversiones públicas y que se van a incumplir la mayoría de los compromisos electorales en ésta y en otras materias. Justificando todo ello en un análisis sesgado, incompleto y falso de la situación económica regional.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno regional a:

- 1.- Garantizar el mantenimiento de las políticas sociales existentes en Cantabria;
- 2.- Mantener e incluso incrementar las inversiones en obra pública en Cantabria;



3.- Garantizar y, en su caso, incrementar las políticas de fomento de la actividad económica y la inversión privada en Cantabria.

Santander, 7 de septiembre de 2011

Fdo: Rafael de la Sierra. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."